

### **I.1.1. Acuerdo 1/Pleno 332 de 11-10-22 por el que se aprueba la creación de la empresa Servatrix Biomed S.L., como Empresa Basada en el Conocimiento (EBC) de la UAM**

Se pretende obtener el reconocimiento de SERVATRIX BIOMED S.L. (en adelante “SERVATRIX”) como Empresa Basada en el Conocimiento (EBC) de la Universidad Autónoma de Madrid según el Acuerdo 1/CG 13-03-15 por el que se aprueba el Reglamento de la Universidad Autónoma de Madrid de promoción y participación de empresas basadas en el conocimiento (EBC) y el Acuerdo 3/Pleno 296 de 20-06-18 por el que se aprueba el Protocolo sobre participación y seguimiento en Empresas Basadas en el Conocimiento (EBCs).

#### **Antecedentes**

En el equipo de investigación liderado por Antonio Cuadrado Pastor, profesor del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina de la UAM, lleva trabajando más de 20 años en la regulación del factor de transcripción NRF2 y su relevancia en protección frente a enfermedades crónicas. El factor de transcripción NRF2 es un regulador maestro de respuestas citoprotectoras que incluyen estrés metabólico, oxidativo, inflamatorio y proteotóxico. En los últimos tres años nuestro laboratorio está desarrollando nuevas moléculas con capacidad de activar a NRF2 mediante un mecanismo novedoso que hemos descrito nosotros. Éste conocimiento ha sido depositado en una solicitud de patente europea EP21382025 con fecha de prioridad 15 de enero de 2021 y con el título “TREATMENT OF NRF2-RELATED DISEASES”, con solicitud de internacional (Tratado de Cooperación de Patentes) PCT/EP2022/050657 con fecha de prioridad 13 de enero de 2022, cuyos inventores son Antonio Cuadrado Pastor, y sus colaboradores Manuela García López, Ana Isabel Rojo Sanchís, Raquel Fernández Ginés, José Antonio Encinar Hidalgo, Rafael León Martínez, Juan Felipe Franco Conzález y Maria Isabel Rodriguez Franco. Los resultados obtenidos con este compuesto en modelos celulares y animales de hígado graso y sus posibilidades de traslación clínica y de explotación económica constituyen la base de esta propuesta de creación de SERVATRIX BIOMED S.L.

#### **Resumen y objeto de la empresa**

SERVATRIX BIOMED S.L. es una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo objeto social será la investigación, desarrollo, diseño, fabricación, comercialización, explotación y distribución de productos, medios de diagnóstico, equipos y tecnologías, así como la prestación de servicios relacionados con dichos productos, medios de diagnóstico, equipos y tecnologías; en el ámbito de la biotecnología, en concreto dentro del campo de aplicación de tratamiento de enfermedades relacionadas con hígado y con NRF2.

SERVATRIX BIOMED S.L. se constituye para el uso y el aprovechamiento, industrial y comercial, de innovaciones derivadas de los resultados obtenidos por la UAM **en el campo de la BIOTECNOLOGÍA y BIOMEDICINA**, comercializando:

1. Soluciones enfocadas al desarrollo de nuevos medicamentos.
2. Otros servicios y prestaciones dentro del campo de la biotecnología y la biomedicina.

### **Capital social**

La sociedad limitada se constituye con 3 socios:

<b>Socios</b>	<b>Participaciones</b>	<b>UAM (si/no)</b>	<b>% Accionariado</b>	<b>Total Desembolso (€)</b>
Antonio Cuadrado Pastor	1350	si	45%	1350
Jorge Cuadrado García	1350	no	45%	1350
Universidad Autónoma de Madrid (UAM) a través de su Fundación (FUAM).	300	si	10 %	300
<b>Total</b>	<b>3.000</b>		<b>100,00 %</b>	<b>3.000</b>

### **Identificación de los solicitantes**

#### **Investigadores promotores UAM:**

- Antonio Cuadrado Pastor Promotores que no forman parte de la UAM:
- Jorge Cuadrado García

#### **Instituciones:**

- Universidad Autónoma de Madrid (Representada por la Fundación UAM)

Para la elaboración y el diseño de las actividades de SERVATRIX BIOMED S.L. se ha elaborado un Plan de Negocio, en colaboración con una consultoría externa especialista en el campo de la biotecnología. Se adjunta un Resume Ejecutivo del Plan de Negocio (pdf) y un Plan de Capitalización (Excel) con la info correspondiente y el proyecto de viabilidad de la nueva compañía.

Durante la fase de evaluación y análisis de esta nueva EBC, se ha recibido soporte por parte de diversos agentes del sector, incluyendo al equipo de UAM Emprende. También se ha notificado, previa constitución de la compañía, el interés de inversores privados en participar en futuras ampliaciones de capital, lo que otorga una mayor solidez a la actual propuesta.

### **Conocimiento de la UAM que se transfiere a la empresa:**

El objetivo planteado con la propuesta de creación de la empresa SERVATRIX BIOMED S.L. es aprovechar el conocimiento de la UAM en desarrollo de productos en el ámbito de BIOTECNOLOGÍA y BIOMEDICINA. Este conocimiento está protegido por la patente europea EP21382025 con fecha de prioridad 15 de enero de 2021 y con el título "TREATMENT OF NRF2-RELATED DISEASES", con solicitud de internacional (Tratado de Cooperación de Patentes) PCT/EP2022/050657 con fecha de prioridad 13 de enero de 2022, cuyos inventores son Antonio

Cuadrado Pastor, y sus colaboradores Manuela García López, Ana Isabel Rojo Sanchís, Raquel Fernández Ginés, José Antonio Encinar Hidalgo, Rafael León Martínez, Juan Felipe Franco González y María Isabel Rodríguez Franco y las instituciones UAM, CSIC, Universidad Miguel Hernández y Hospital de la Princesa.

Es necesario e importante el aprovechamiento de dicho conocimiento en el beneficio de la UAM para realizar la transferencia de los resultados alcanzados durante la investigación. En este sentido, se ofreció la invención al mercado en diversos foros especializados, pero no se encontró interés en firme de ninguna empresa para explotar las patentes de la UAM que protegen dichas invenciones. Puesto que el conocimiento a trasladar al mercado y por tanto a la sociedad cumple con los objetivos de la UAM en cuanto a la creación de empresas de basadas en el conocimiento, el Profesor Antonio Cuadrado Pastor, propuso a los investigadores con responsabilidades en dicha invención la constitución de una empresa a la que transferir la patente y que dicha empresa fuese como EBC de la UAM el vehículo que se encargase de desarrollar directamente la invención.

En paralelo, se solicitarán subvenciones para obtener fondos adicionales. Al final de estas etapas, se decidirá realizar inversiones adicionales para finalizar las fases de Inicio.

Esta patente se transferirá a SERVATRIX BIOMED S.L. en virtud del "Acuerdo de Licencia" propuesto a suscribir con la Universidad Autónoma de Madrid.

#### **Contraprestaciones de SERVATRIX BIOMED S.L. a la UAM por uso de conocimientos**

1. Cobro de dividendos por participación de la institución en el capital social de la EBC.
2. Pago de contraprestaciones económicas por el uso de conocimientos que son propiedad industrial de la UAM, a través del oportuno acuerdo de licencia.
3. Contratación preferente a la UAM para todo tipo de consultoría, realización de trabajos de I+D+I y prestación de servicios.
4. Admisión de estudiantes en prácticas y de realización de trabajos conducentes a un trabajo fin de Grado, un trabajo fin de Máster o una tesis doctoral en el ámbito de la empresa.